Campeonato de Fútbol "Colleras" 2014-1

Reglamento

Objetivo

Propiciar la participación de los alumnos y ex alumnos en la práctica deportiva, en un ambiente de fraternidad y espíritu deportivo como un factor de promoción de la salud física, mental y social; fortaleciendo de esta forma las relaciones entre ellos.

Bases generales

1. DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. La dirección y organización de esta competencia estará a cargo del comité organizador, conformado por las siguientes personas:
   - 1.1.1. el director de Bienestar;
   - 1.1.2. el coordinador del Departamento de Deportes; y
   - 1.1.3. el entrenador de fútbol.

1.2. La Dirección de Bienestar fomenta el desarrollo de esta actividad y vela por su cabal cumplimiento.

1.3. La participación de los alumnos y ex alumnos es voluntaria.

1.4. El comité organizador no se responsabiliza por los accidentes o lesiones que pudieran ocurrir durante o a consecuencia de la participación en este evento deportivo.

2. DE LAS INSCRIPCIONES

2.1. La inscripción de los equipos se realizará dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

2.2. Los equipos estarán conformados exclusivamente por alumnos de la Universidad que se encuentren matriculados en el período académico en el cual se desarrolla el evento. También podrán participar los ex alumnos integrándose a un equipo en un número no mayor a cuatro (4).

2.3. Las inscripciones se llevarán a cabo en el Departamento de Deportes.

2.4. Se inscribirán un mínimo de once (11) y un máximo de dieciocho (18) jugadores. Las inscripciones podrán completarse hasta antes del inicio de la segunda fecha.

2.5. En las planillas de inscripción debe figurar el nombre completo y el código del alumno. Cada jugador debe acreditar su calidad de alumno con el original del consolidado de matrícula, documento que se devolverá a solicitud luego de su verificación; en el caso de los ex alumnos, deberán adjuntar la fotocopia del carné de egresado o la constancia de egresado. No se permitirá la participación de alumnos con matrícula cancelada.

2.6. Solamente se podrá participar en un equipo.
2.7. Al momento de su inscripción, los equipos deberán acreditar el color de su uniforme y otro alternativo.
2.8. **Los horarios solicitados para los partidos solo se tomarán en cuenta por exámenes, prácticas calificadas, etcétera, previa verificación y comprobación de dichas evaluaciones.**

3. SISTEMA DE CAMPEONATO

3.1. Los equipos se agruparán en tantas series como sean necesarias según el número de participantes, y jugarán todos contra todos.
3.2. El comité organizador estará a cargo de definir por sorteo las series, en número de cuatro (4) equipos cada una. Los delegados podrán asistir al sorteo.
3.3. La clasificación general en la primera rueda se efectuará por:
  3.3.1. Mayor cantidad de puntos.
  3.3.2. En caso de empate para cualquier puesto, se tomará en cuenta la diferencia de goles (GF - GC).
  3.3.3. De persistir el empate, se tomará en cuenta la mayor cantidad de goles anotados.
  3.3.4. Si aún persistiera el empate, se considerará el resultado de los partidos jugados entre ellos.
  3.3.5. En última instancia, la clasificación se decidirá por sorteo.
3.4. La segunda rueda se realizará bajo el sistema de eliminación simple.
3.5. El equipo que dé dos (2) W. O. durante el torneo quedará automáticamente eliminado, y sus partidos en la etapa correspondiente serán anulados.
3.6. Los partidos se jugarán los días sábados y domingos.

4. DEL JUEGO

4.1. Cada equipo podrá inscribir en la planilla de juego hasta dieciocho (18) jugadores.
4.2. Para iniciar el partido, un equipo deberá estar compuesto mínimo por siete (7) jugadores, de los cuales uno (1) será el arquero.
4.3. El arquero podrá cambiar su puesto con cualquier otro jugador, siempre y cuando el árbitro principal lo autorice en el momento en que el juego esté detenido.
4.4. Se jugarán dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno por cinco (5) de descanso.
4.5. Los goles serán anotados desde cualquier parte del campo de juego.
4.6. Se concederá una tolerancia máxima de diez (10) minutos después de la hora programada para dar inicio al partido, de acuerdo con la hora oficial de la Marina de Guerra del Perú, transcurridos los cuales se declara ganador por W. O. al equipo presente en el campo correctamente uniformado.
4.7. El árbitro está facultado para descontar la tolerancia del tiempo reglamentario del partido.
4.8. El puntaje se otorgará de la siguiente manera:
  4.8.1. Ganador: 3 puntos.
  4.8.2. Empate: 1 punto.
  4.8.3. Perdedor: 0 puntos.

4.8.4. W. O.: -1 punto al equipo que no se presentó, con marcador de 3-0.

4.9. Los equipos podrán efectuar un número ilimitado de cambios, y se permitirá un solo reingreso de cualquiera de los jugadores por equipo.

4.10. Los equipos deberán presentarse **correctamente uniformados, con camiseta, short, medias de fútbol y canilleras; el arquero llevará un color diferente de camiseta al de los demás** jugadores. Todos los jugadores deberán llevar la **camiseta con su respectivo número impreso en la espalda**. **El equipo que no cumpla con estas disposiciones será declarado perdedor por W. O.**

4.11. Para dar inicio al partido, el árbitro **exigirá** el carné universitario u otro documento que acredite a los jugadores como alumnos o ex alumnos de la Universidad. **El árbitro no permitirá** la participación de ningún jugador sin este requisito.

4.12. En los casos de partidos de definición, de concluir igualados el encuentro se procederá de la siguiente manera:

4.12.1. Se jugará un tiempo suplementario de diez (10) minutos, bajo la modalidad del **gol de oro.**

4.12.2. De persistir el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) tiros penales por equipo en forma alternada.

4.12.3. Si aún persistiera el empate, se lanzará un (1) penal por equipo en forma alternada hasta romper la igualdad.

5. DEL ARBITRAJE

5.1. El comité organizador contratará árbitros idóneos para dirigir los partidos.

5.2. El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el juego. Sus fallos son inapelables sobre cuestiones de hechos ocurridos durante el curso del partido.

5.3. El árbitro ejercerá funciones de cronometrador y cuidará que el partido tenga la duración reglamentaria o convenida, **descontando las pérdidas de tiempo por incidentes o cualquier otra causa**.

5.4. El árbitro deberá apersonarse momentos antes del encuentro y revisar el campo de juego, estado de las redes y el balón.

5.5. El árbitro deberá verificar la identidad de los jugadores así como la vestimenta de los mismos.

5.6. El resultado de un partido no puede ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.

5.7. El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir si uno u otro equipo ha sido ganador; se limitará a informar detalladamente los hechos al comité organizador, que decidirá en última instancia al respecto.

5.8. El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.

5.9. No es facultad del árbitro perdonar los hechos silenciándolos, así que tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido. El árbitro informará de ellos en forma escrita en la planilla de juego. En caso de que durante un partido no se hubiere producido ningún incidente, el árbitro tiene la obligación de informar: **partido de trámite normal.**

5.10. El único caso en el cual el juego deberá prolongarse después de vencido el tiempo reglamentario es por la ejecución del tiro penal.

6. DE LAS SANCIONES

6.1. **Por suplantación de uno de los jugadores, el equipo queda eliminado de la competencia.**

6.2. Por tarjeta roja directa se darán dos (2) fechas de suspensión, pudiéndose dictaminar un mayor número según la gravedad de la falta.

6.3. La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas inhabilita al jugador una fecha.

6.4. **Por agresión física o verbal, el jugador queda fuera del campeonato con la correspondiente comunicación a las autoridades de la Universidad.**

7. DE LOS RECLAMOS

7.1. Es potestad única del delegado o capitán del equipo, debidamente acreditado, presentar reclamos de alguna irregularidad o falta.

7.2. Los reclamos se harán de inmediato, al dorso de la planilla, al concluir el partido, debiendo sustentar por escrito el mismo dentro del plazo de veinticuatro (24) horas de sucedido el incidente. Dichos reclamos serán resueltos por el comité organizador en primera instancia.

8. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el Departamento de Deportes y el comité organizador.

El comité organizador